

GARANTÍA LIMITADA para LLANTAS ALCOA®¹ **(Abril 2020)**

Esta garantía limitada se aplica a las Llantas Alcoa® Wheels, incluyendo las llantas de aluminio forjado o llantas para camiones de carga mediana y pesada, remolques, autobuses, vehículos recreativos o casas rodantes ("Llantas") al tratamiento superficial de Howmet incluyendo el refuerzo de los talones realizados en las llantas. Las garantías indicadas en este documento se aplican a todas las llantas Alcoa Wheels ("Llanta(s)") fabricadas por la Compañía y vendidas por la Compañía o por su distribuidor autorizado al comprador original de la Llanta o su usuario final.

La Compañía garantiza que la llanta está libre de defectos de material y de mano de obra durante un período de 60 meses a partir de la fecha de fabricación tal como aparece en la llanta. La empresa no ofrece garantía ni reparaciones contra defectos cosméticos irrelevantes como decoloraciones menores, marcas de pulido ni melladuras.

La Compañía acepta reparar o reponer sin cargo alguno una llanta que falle en el uso (ver las siguientes calificaciones) debido a defectos de materiales y mano de obra.

La Compañía garantiza 24 meses desde la fecha de fabricación tal como aparece en la llanta, el tratamiento de la ceja del borde de llanta Alcoa Dura-Flange® ante el desgaste generado por un borde afilado que requiera mantenimiento.

La garantía de la Compañía del tratamiento superficial Alcoa® Dura-Bright® cubre:

- (i) corrosión filiforme (líneas en espiral bajo la superficie del tratamiento protector resultantes de daños al tratamiento superficial), y
- (ii) desconchamiento o desprendimiento debido a la pérdida de adhesión del tratamiento superficial.

El mencionado tratamiento superficial Alcoa® Dura-Bright® tiene una garantía de 60 meses a partir de la fecha de producción tal como aparece en la Llanta.

Si durante el uso o servicio normal, el tratamiento de la ceja del borde de la llanta Alcoa Dura-Flange o el tratamiento superficial Alcoa Dura-Bright no cumplen (ver abajo la sección de calificación) las garantías citadas en una llanta, la Compañía aceptará, sin cargo alguno, la sustitución de la Llanta por otra igual o similar. La sustitución de la llanta no incluye la sustitución de elementos fabricados por terceros, como sistemas de control de la presión de los neumáticos o filtros de válvulas.

La reparación o la sustitución, de acuerdo con esta garantía limitada, están sujetas a la realización del proceso de autorización de devolución de materiales de la Compañía.

¹ El nombre y el símbolo "ALCOA" son marcas registradas de Alcoa USA Corporation y tienen licencia de Howmet Aerospace Inc. y sus subsidiarias.

Calificaciones:

La Compañía no se responsabiliza, no garantiza ni repara ni sustituye, ni realiza ningún ajuste a ningún tratamiento de llanta o superficie o ceja del borde de llantas que hayan sido sometidas a un mal uso o abuso, o a modificaciones inadecuadas, incluyendo los siguientes casos:

- (a) El uso de una llanta de mayor tamaño según las normas recomendadas por la Tyre and Rim Association, Inc. u otras agencias de llantas y bordes reconocidas, tales como ETRTO (Europa);
- (b) La no instalación, uso y mantenimiento de las llantas siguiendo estrictamente todas las leyes, normativas, códigos y estándares industriales aplicables;
- (c) El uso de cargas mayores a la carga máxima aplicable especificada por la Compañía;
- (d) El uso de una presión de inflado mayor a la máxima especificada por la Compañía;
- (e) Excepto cuando el Manual de servicio de las llantas Alcoa® Wheels ("Manual de servicio") así lo permita, el cambio del estado original de la llanta mediante la alteración o el sometimiento a cualquier tipo de proceso o cambios, como soldadura, enderezamiento, pintado, recubrimiento, instalación de una válvula de neumático nueva o tratamiento térmico;
- (f) Accidentes o condiciones de operación severas o anormales incluyendo, pero sin limitarse a, incendios de neumáticos, incendios de los frenos, fuertes rozamientos o agarrotamientos del sistema de frenado, o circular con un neumático pinchado;
- (g) No seguir las instrucciones de mantenimiento, otras instrucciones y advertencias indicadas en el Manual de Servicio, en los Boletines Técnicos o en otras publicaciones sobre Llantas. El mantenimiento recomendado incluye, pero no se limita a: el uso de un par de apriete adecuado, la limpieza periódica, el pulido, la sustitución de válvulas, la inspección del desgaste de la ceja del borde de la llanta y el seguimiento de los procedimientos de mantenimiento de dicha ceja y la inspección periódica en busca de tuercas flojas o daños en los neumáticos y en los componentes del sistema conectados a la llanta;
- (h) Melladuras, ralladuras ni otros defectos de superficie provocados por negligencia, sal de carretera, condiciones severas, mantenimiento o limpieza inadecuados, desechos del camino, roces con la acera o por accidente u operación del vehículo;
- (i) Desgaste de la ceja del borde de la llanta (a menos que la ceja del borde de la llanta haya sido tratada con Dura-Flange®);
- (j) El uso de un disco protector o adaptador de cualquier tipo;
- (k) El daño a la superficie provocado al montar e instalar el neumático por el uso de herramientas no adecuadas o equilibrado con contrapesos;
- (l) Daños consecuencia de limpieza con productos químicos potentes (ácidos o alcalinos) o abrasivos, como cepillos abrasivos, lana de acero, o estropajos; o
- (m) el uso posterior de una llanta después del descubrimiento de un defecto.

NO SE GARANTIZA QUE LA LLANTA SEA COMERCIALIZABLE O DE CALIDAD SATISFACTORIA O ADECUADA PARA UN USO EN PARTICULAR, NI EXISTE NINGUNA OTRA GARANTÍA

EXPRESA, EXCEPTO LA AQUÍ DETALLADA. TODAS LAS CONDICIONES O GARANTÍAS IMPLÍCITAS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE QUEDAN, HASTA DONDE LA LEY PERMITA, EXCLUIDAS EN RELACIÓN CON LA VENTA DE LAS LLANTAS. A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE LA LEGISLACIÓN VIGENTE NO EXCLUYA NI LIMITE, LA COMPAÑÍA NO SE HARÁ RESPONSABLE DE DAÑOS ACCIDENTALES, RESULTANTES, INDIRECTOS O ESPECIALES POR NINGÚN INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA. LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA Y EL RESARCIMIENTO EXCLUSIVO DISPONIBLE PARA CUALQUIER PARTE QUE RECLAME LEGALMENTE LA COBERTURA DE LA GARANTÍA SE LIMITA A LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LA LLANTA, TAL COMO SE ESTIPULA EN ESTA GARANTÍA LIMITADA.

ESTA GARANTÍA LIMITADA NO CUBRE, Y LA COMPAÑÍA NO GARANTIZA DE FORMA ALGUNA, LOS PRODUCTOS FABRICADOS POR PROVEEDORES TERCEROS, TALES COMO SISTEMAS DE CONTROL DE PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS Y FILTROS PARA VÁLVULAS. TODAS LAS GARANTÍAS RELATIVAS A ESTOS ELEMENTOS SE LIMITAN A LAS GARANTÍAS OFRECIDAS POR DICHS PROVEEDORES Y SON TRANSFERIBLES.

Esta garantía limitada se utilizará en conjunto con el Manual de Servicio y la Guías de Limpieza para las Llantas Alcoa que se pueden encontrar en nuestra web. El Manual de Servicio contiene información y avisos de seguridad importantes. No leer o entender esta información puede provocar lesiones graves o la muerte.

Pueden obtenerse ejemplares gratuitos del Manual de servicio y de la guía de limpieza en www.alcoafleet.eu o contactando con la Compañía en la siguiente dirección:

Howmet-Köfém Ltd.
8000 Székesfehérvár
Verseci u. 1-15
Hungría
Atn: Fleet Service Center